ID DOCUMENTO: 0Ax8IPpOGS
Verificación código: https://sede.urjc.es/web/guest/verifica

URJC Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte y Estudios Interdisciplinares

ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DEL DEPORTE Y ESTUDIOS INTERDISCIPLINARES EN SU REUNIÓN DEL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2026

La Junta Electoral de la Facultad de la Educación y del Deporte y Estudios Interdisciplinares, de conformidad con el calendario electoral correspondiente a la Convocatoria de elecciones a Junta de Facultad publicado en el día de hoy, día 12 de noviembre de 2026, ha adoptado por unanimidad de todos los miembros de la junta, los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO: Aprobar los censos electorales provisionales para las elecciones a miembros electos de la Junta de Facultad de los Sectores A (Profesorado Permanente), B (Profesorado No Permanente), C (Estudiantado) y D (Personal Técnico de Gestión y Administración y Servicios).

SEGUNDO: Ordenar la publicación en el día de hoy del censo electoral provisional para las elecciones a miembros electos de la Junta de Facultad que celebrarán los próximos días 10 y 11 de diciembre.

La consulta pública individualizada se realizará mediante acceso personalizado a través de la **web de la Universidad** y en la web de la Facultad.

TERCERO: Las reclamaciones podrán tener por objeto exclusivamente la **rectificación de errores u omisiones** en la aplicación de los criterios censales y no permitirán ejercer, modificar o renovar las opciones a las que se refieren los apartados 3, 4 y 5 del artículo 9 del Reglamento de elecciones a Decano o Decana de Facultad y Director o Directora de Escuela (art. 9 Reglamento para las elecciones a Junta de Facultad o Escuela de la Universidad Rey Juan Carlos).

CUARTO: Para la subsanación de errores u omisiones relativas a la formación del censo, los interesados e interesadas podrán presentar reclamación a la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte y Estudios Interdisciplinares mediante la presentación de la solicitud (Expone/Solicita), en el Registro Electrónico de la Universidad. **Los días para presentar dichas reclamaciones son 13, 14, 15, 16 y 17 de noviembre.**

QUINTO: Poner en conocimiento de la Comunidad Universitaria los acuerdos adoptados por la Junta Electoral de la Facultad en la citada reunión, mediante su publicación en el Tablón Electrónico, con efectos del día 12 de noviembre de 2026.

Fuenlabrada, 12 de noviembre de 2026.

Fdo.: Alberto Hernando García-Cervigón
Secretario de la Junta Electoral de la FCEDEI

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
HERNANDO GARCIA - CERVIGON ALBERTO	12-11-2026 12:33:07